

SR. PRODUCTOR

ARGENTINA ES PAÍS LIBRE DE PRRS

El síndrome respiratorio reproductivo porcino (PRRS) es una enfermedad que afecta a los cerdos y provoca graves consecuencias sanitarias y severas pérdidas económicas.

- La principal vía de ingreso a las granjas es a través de **cerdos y semen porcino infectados** con el virus. También a través de personas, vehículos y equipos contaminados.
- No afecta a las personas ni altera la calidad de la carne.
- Fue recientemente detectada en cerdos de la República Oriental del Uruguay.

Por eso, está prohibido ingresar al país porcinos, semen y subproductos sin autorización del Senasa. Además, se recomienda tomar las siguientes **medidas de prevención:**

- No ingrese a su granja animales, semen ni subproductos sin certificación sanitaria.
- No vacune contra PRRS. La vacunación contra esta enfermedad está prohibida en la Argentina.
- Refuerce todas las **medidas de bioseguridad** de su granja. No permita el ingreso de personas y vehículos sin previa limpieza y desinfección.

Si observa alguno de los siguientes **signos clínicos:**

- Abortos y lechones nacidos muertos.
- Aumento de los problemas respiratorios en lechones o en cerdos de engorde.
- Índice de mortalidad por encima de lo normal para su granja, especialmente en destete.

Comuníquese inmediatamente con la oficina del Senasa más cercana.

El Senasa cuenta con técnicas diagnósticas adecuadas para confirmar o descartar la sospecha.

Notificar la sospecha de esta enfermedad es obligatorio.

MANTENER EL PAÍS LIBRE DE ESTA ENFERMEDAD ES RESPONSABILIDAD DE TODOS

Para mayor información
porcinosa@senasa.gob.ar